

Datos del Expediente

Carátula: SALVUCCI STELLA MARIS C/ RODRIGUEZ REY PATRICIO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 03/02/2016 **N° de Receptoría:** BB - 461 - 2016 **N° de Expediente:** 31189

Estado: A Despacho - A la Firma

REFERENCIAS

Funcionario Firmante 12/08/2019 09:21:23 - SUCH Sebastian (sebastian.such@pjba.gov.ar) -

Observación REFORMULACION DECRETO DE VENTA DERECHOS Y ACCIONES

Trámite Despachado SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (227000071001208117)

12/08/2019 9:21:25 - SUBASTA - ORDENA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. N° 31189

//hía Blanca, de Agosto de 2019.-

Proveyendo el escrito electrónico presentado con fecha 1 de agosto de 2019:

AUTOS Y VISTOS: Atento el estado de las actuaciones y lo dispuesto por el Acuerdo N° 3604/12 de la SCBA y las modificaciones introducidas al CPCC por Ley 14.238, reformúlese en su parte pertinente el decreto de venta en pública subasta dispuesto a fs.39, en consecuencia decrétase la venta en pública subasta de los derechos y acciones hereditarios que pudieren corresponderle al demandado REY PATRICIO RODRIGUEZ en los autos caratulados a "REY MARIA EMILCE S/ SUCESION AB INTESSTATO" de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número UNO del Departamento Judicial de Bahía Blanca, al mejor postor, sin base y al contado.-

La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas conforme el Reglamento dispuesto en el Anexo I del citado Acuerdo 3604/12.- Todo interesado en participar de la misma deberá **inscribirse como postor** en la Seccional Bahía Blanca del Registro General de Subastas Judiciales, la que tendrá un plazo de vigencia de un año contado a partir de la admisión de la inscripción del postulante (Art. 6 a 20 Anexo I Ac. 3604/12) e inscribirse nuevamente para esta subasta en particular con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de su celebración (Art. 24 Anexo I Ac. 3604/12). En caso de **pujar en comisión**, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada, debiendo ambos estar previamente incriptos en el Registro General de Subastas Judiciales, debiendo ratificarse la actuación mediante escrito suscripto por ambos -comitente y comisionista-

en el plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento, en su caso, de tener por adjudicatario definitivo al comisionista.- (Art. 581 y 582 CPCC).-

Téngase presente la Martillera designada en autos, JESSICA ARACELLI NAVARRO, cuya aceptación de cargo obra a fs. 69, quien percibirá el 7% en concepto de comisión a cargo del comprador, con mas 10% en concepto de aportes previsionales. .

Asimismo, hágase saber al martillero que deberá designar la fecha de inicio y fin de la subasta electrónica, como así también deberá fixar la fecha de la audiencia que indica el Art. 38 Anexo I Ac. 3604 SCBA para la firma del acta de adjudicación con suficiente antelación, la que deberá consignarse en los edictos a publicar.-

Publíquese el inicio de la subasta electrónica por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva con una antelación de veinte días hábiles, como así también publicítese con igual antelación en el Portal de Subastas Judiciales; ello a fin de garantizar que la totalidad del público acceda a la información relativa a los derechos y acciones a subastar, fecha y hora de inicio de la puja virtual, cierre de las acreditaciones de postores, tramos de pujas fijados y sus importes; datos de contacto del martillero designado; y número de cuenta judicial.-

La Seccional del Registro deberá confeccionar y remitir al Tribunal dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta un **listado** en el que consten los datos personales de los postores acreditados, los códigos secretos asignados a cada uno (Anexo I Art. 32 Ac. 3604).

En igual plazo, el martillero deberá presentar ante el Tribunal un **acta**, elaborada en **doble ejemplar**, en la que indicará el resultado del remate; los datos del postor ganador (Código del postor y monto de adjudicación), con el detalle de los restantes postores y la mayor oferta realizada por cada uno de ellos. (Anexo I Art. 36 Ac 3604) y la rendición de cuentas.-

Hágase saber que las presentes actuaciones poseen cuenta judicial N° 547207/5 CBU 0140437527620654720753 del Banco de la provincia de Buenos Aires - Delegación Tribunales.

Finalizada la subasta; y entregados por parte de la Seccional del Registro el listado con el detalle de los postores que participaron de la subasta y el acta del martillero, con su correspondiente rendición de cuentas; se celebrará la **audiencia de adjudicación ante la Actuaría** a la que deberán comparecer el martillero y el postor ganador en la fecha ya indicada en oportunidad de publicarse los edictos.- Art. 38 Anexo I Ac. 3604 SCBA. El adjudicatario debe acompañar la documentación que permitan individualizarlo como el comprador ganador; deberá constituir domicilio legal y electrónico (Art. 580 CPCC); acreditar el depósito del precio de venta; del 7% de comisión y del 10% en concepto de

aportes previsionales. - En caso que el oferente no cumpla con tales obligaciones, se invitará a quien hubiere realizado la oferta igual o mayor al 95% de la que resultara ganadora a mantenerla, (Art. 585 CPCC).

Cumplidos la totalidad de los recaudos antes mencionados, expídanse edictos por Secretaria.-

Comuníquese la subasta ordenada a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales una vez fijada la fecha de la subasta mediante oficio electrónico de estilo.

Hágase saber al señor Juez interviniente en el proceso sucesorio referido la presente resolución, librándose el oficio del caso al Juzgado en lo Civil y Comercial nro.1 de este Departamento Judicial.

NOTIFIQUESE.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



SUCH Sebastian (sebastian.such@pjba.gov.ar)

[Volver al expediente](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: SALVUCCI STELLA MARIS C/ RODRIGUEZ REY PATRICIO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 03/02/2016 **N° de Receptoría:** BB - 461 - 2016 **N° de Expediente:** 31189

Estado: A Despacho



REFERENCIAS

Funcionario Firmante 25/09/2019 07:53:18 - SUCH Sebastian (sebastian.such@pjba.gov.ar) -

Observación MARTILLERO FIJA FECHA PIDE EDICTOS

Trámite Despachado PERITO - FIJA FECHA (239300071001229259)

25/09/2019 7:53:21 - EDICTO - ACOMPAÑA / SE PROVEE

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte.31189.

///hía Blanca, __ de Septiembre de 2019.

Proveyendo el escrito presentado el día 16 del corriente mes de Septiembre, por la martillero Jessica Araceli Navarro, al punto 1., téngase presente la fecha de inicio de subasta electrónica para el día 13 del mes de Noviembre del corriente año 2019, a las 10:00 horas, y finalizando el día 28 del mismo mes y año a las 10:00 horas.

Al punto 2., hágase saber que se ha fijado audiencia para el día 6 del mes de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas a los fines de la firma del acta de adjudicación de la subasta (conf. art. 38 Anexo I del Ac. 3604 SCBA).

Al punto 3., aclárase que no se encuentra admitida la cesión del acta de adjudicación de la subasta.

Al punto 4., acompañados que sean los edictos, se proveerá lo que en derecho corresponda.

LF

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



SUCH Sebastian (sebastian.such@pjba.gov.ar)

[Volver al expediente](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: SALVUCCI STELLA MARIS C/ RODRIGUEZ REY PATRICIO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 03/02/2016

N° de Receptoría: BB - 461 - 2016

N° de Expediente: 31189

Estado: En Letra

REFERENCIAS

Funcionario Firmante 17/10/2019 08:30:51 - SUCH Sebastian (sebastian.such@pjba.gov.ar) -

Observación FIJA PRECIO RESERVA (\$10.000) - SIN DEPOSITO EN GARANTIA

Trámite Despachado PERITO - PRESENTA ESCRITO (227900071001235217)

Trámite Despachado PERITO - PRESENTA ESCRITO (237300071001233397)

Trámite Despachado Oficio Electronico (213800071001241002)

17/10/2019 8:30:54 - PROVEIDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte.31189.-

///hía Blanca, de Octubre de 2019.-

Proveyendo las **presentaciones del 25 y 30 de Septiembre**, téngase presente lo manifestado por la martillera Sra. Jessica A. Navarro respecto a la subasta de derechos y acciones y el valor de las pujas electrónicas a los fines de evitar que el tramo inicial de aquélla resulte un precio vil y, de conformidad con el valor propuesto, ampliase el auto de subasta del 12 de Agosto del corriente año y fijase como precio de reserva del tramo inicial el de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), elevándose los tramos subsiguientes en un 5 % de dicho valor (art. 562 CPCC modif. por Ley 14238; y 63 ley 11653).

En cuanto a lo manifestado con relación al depósito en garantía, aclárase a la recurrente que dado el objeto de la subasta el mismo resulta innecesario (conf. arts. 31 y 32 Ac. 3604). NOTIFÍQUESE.-

Finalmente, tiénese por recibido el oficio remitido por el Registro Seccional de Subastas Electrónicas, téngase presente lo peticionado y hágase saber a la martillera interviniente. Asimismo, librese oficio a dicho organismo a fin de comunicar la presente resolución.-

AC

v.s.

Sebastián Such Presidente

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



SUCH Sebastian (sebastian.such@pjba.gov.ar)

[Volver al expediente](#) [Imprimir](#) ^

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: DIEGO ESTEBAN MACHIAVELLI - diego.machiavelli@pjba.gov.ar
Organismo: TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 - BAHIA BLANCA
Carátula: SALVUCCI STELLA MARIS C/ RODRIGUEZ REY PATRICIO S/EJECUCION DE SENTENCIA
Número de causa: 31189
Tipo de notificación: OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios: MACHIAVELLI DIEGO ESTEBAN
Fecha Notificación: 17 oct 2019
Firmado y Notificado por: SUCH Sebastian. sebastian.such@pjba.gov.ar. 17/10/2019 08:31:09 --- Certificado Correcto. Certificado
Firmado por: SUCH Sebastian. sebastian.such@pjba.gov.ar. 17/10/2019 08:31:02 --- Certificado Correcto. Certificado
Firma Digital: **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Bahía Blanca, 16 de octubre de 2019

Sr. Jefe del
 Registro Seccional de Subastas Electrónicas del
 Departamento Judicial de Bahía Blanca,
 Sr. Diego Machiavelli (diego.machiavelli@pjba.gov.ar)
 S/D

Dirijo a Ud. el presente en los autos caratulados "**Salvucci Stella Maris C/ Rodriguez Rey Patricio S/Ejecucion De Sentencia**" (Expte. 31189) de trámite por ante el Tribunal de Trabajo Uno, cuya Presidencia ejerzo, a fin de hacerle saber que, conforme fuera manifestado por la martillera Sra. Jessica A. Navarro respecto a la subasta de derechos y acciones y el valor de las pujas electrónicas, a los fines de evitar que el tramo inicial de aquélla resulte un precio vil, se ha dispuesto la ampliación del auto de subasta del 12/08 fijando como precio de reserva del tramo inicial el de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), elevándose los tramos subsiguientes en un 5 % de dicho valor (art. 562 CPCC modif. por Ley 14238; y 63 ley 11653), resultanto además innecesario la fijación de un depósito en garantía (conf. arts. 31 y 32 Ac. 3604).

Asimismo, se hace saber que lo solicitado por Ud. mediante oficio recibido el día 11/10 se hará saber a la martillera interviniente para su consideración en el momento procesal oportuno.

Sin más que agregar, saludo a Ud. atentamente.-

v.s:

Sebastián Such Presidente

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
 Su código de verificación es: W8WC0M



237000071001242656



Datos del Expediente

Carátula: SALVUCCI STELLA MARIS C/ RODRIGUEZ REY PATRICIO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 03/02/2016 **N° de Receptoría:** BB - 461 - 2016 **N° de Expediente:** 31189

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 01/09/2020 - Trámite: PERITO - PRESENTA ESCRITO - (FIRMADO)

Anterior 01/09/2020 10:10:02 - PERITO - PRESENTA ESCRITO Siguiente

Referencias

Fecha del Escrito 1/9/2020 10:10:01

Firmado por JESSICA ARACELI NAVARRO (27261722513@cma.notificaciones) - (Legajo: 1710)

Nro. Presentación Electrónica 33006977

Observación del Profesional SOLICITO SE DEJE SIN EFECTO. FIJO NUEVA FECHA. SOLICITO. CON CARACTER DE URGENTE

Presentado por JESSICA ARACELI NAVARRO (27261722513@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SOLICITO SE DEJE SIN EFECTO. FIJO NUEVA FECHA. SOLICITO. CON CARACTER DE URGENTE

Excmo. Tribunal de Trabajo n°1:

JESSICA ARACELLI NAVARRO, Martillero Público Nacional Coleg. 1710 T° IV F° 261, con domicilio constituido en calle Madariaga N°49 de Bahía Blanca, y electrónico en 27261722513@cma. notificaciones, telefono de contacto 291-5086500, designada en autos caratulados: "**SALVUCCI STELLA MARIS C/ RODRIGUEZ REY PATRICIO S/ EJECUCION DE SENTENCIA**", Expte.31189, a V.E. digo:

1. Que siendo que con fecha **21/8/2020** recién se proveyo mi presentación de fecha del **27/7/2020**, donde la suscripta fijaba fecha de subasta dando inicio el **11 de setiembre de 2020**, y siendo necesario previo al inicio, confeccionar edictos para confornte; luego practicar su publicación en Boletín Oficial y librar oficio a Radio Nacional, y todo ello debe estar cumplido con una antelación no menor a 10 días hábiles al comienzo de la subasta para la Publicación en el Portal de Subastas (art 4 Ac 3604), no siendo suficiente el tiempo, es que **solicito se deje sin efecto la fecha de inicio de subasta fijada.-**

2. Que atento a lo ut supra solicitado, vengo a **fijar nueva fecha de fecha de subasta** bajo el régimen de subasta electrónica para; **INICIO el día 26 de Octubre de 2020, a las 10 horas, FINALIZANDO en consecuencia el día 9 de Noviembre de 2020 a las 10 horas.-**

3. Que, teniendo en cuenta la fecha de subasta propuesta, **solicito se fije nueva audiencia de adjudicación** (art38 Ac 3604) según la agenda del Juzgado. Asimismo **se deje sin efecto** la audiencia de adjudicación fijada para el 6 de octubre correspondiente a la fecha de subasta anterior.-

4. Que, por Secretaría se me haga entrega de los edictos correspondientes.-

5. Que **se resuelva lo solicitado con caracter de urgente.**

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



JESSICA ARACELI NAVARRO
(27261722513@cma.notificaciones)
(Legajo: 1710)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: SALVUCCI STELLA MARIS C/ RODRIGUEZ REY PATRICIO S/EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 03/02/2016 **N° de Receptoría:** BB - 461 - 2016 **N° de Expediente:** 31189

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 10/09/2020 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

Anterior 10/09/2020 20:32:49 - SUBASTA - ORDENA Siguiente

Referencias

Funcionario Firmante 10/09/2020 20:32:47 - DIEGUEZ Gustavo Ariel - JUEZ

Observación ORDENA NUEVA FECHA

Trámite Despachado PERITO - PRESENTA ESCRITO (244800071001368684)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. 31.189

//hía Blanca de septiembre de 2020.

Proveyendo la presentación de fecha **1 de septiembre de 2020:**

Téngase presente la nueva fecha de subasta electrónica fijada, por la Martillera Jessica Aracelli Navarro, con inicio el día **26 de octubre de 2020, a las 10 horas**, y finalizando el día 09 de noviembre de 2020 a las 10 horas.

Hágase saber que se ha fijado audiencia para el día **18 de Noviembre de 2020 a las 10:30 hs.** a los fines de la firma del acta de adjudicación de la subasta (conf. art. 38 Anexo I del Ac. 3604 SCBA).

Y conforme lo peticionado, expídanse los edictos pertinentes consignando en los mismos los datos denunciados supra.-

Líbrese oficio al Juzgado Civil y Comercial Número Uno, a los fines de informar sobre el presente resolutorio.

MP

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



DIEGUEZ Gustavo Ariel
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: DIEGO ESTEBAN MACHIAVELLI
Organismo: TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº 1 - BAHIA BLANCA
Carátula: SALVUCCI STELLA MARIS C/ RODRIGUEZ REY PATRICIO S/EJECUCION DE SENTENCIA
Número de causa: 31189
Tipo de notificación: OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios: MACHIAVELLI DIEGO ESTEBAN
Fecha Notificación: 9 oct 2020
Alta o Disponibilidad: 9/10/2020 11:34:37
Firmado y Notificado por: SUCH Sebastian. 09/10/2020 11:34:35 --- Certificado Correcto.
Firmado por: SUCH Sebastian. 09/10/2020 11:34:21 --- Certificado Correcto.
Firma Digital: **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Bahia Blanca, de Octubre de 2020

Sr. Jefe del
 Registro Seccional de Subastas Electrónicas del
 Departamento Judicial de Bahía Blanca,
 Sr. Diego Machiavelli
 diego.machiavelli@pjba.gov.ar
 S/D

Dirijo a V.S. en los autos caratulados "SALVUCCI STELLA MARIS C/ RODRIGUEZ REY PATRICIO S/EJECUCION DE SENTENCIA" (Expte. Nº 31189) de trámite por ante el Tribunal de Trabajo Uno, a fin de solicitar tenga a bien publicar en el Portal de Subastas electrónicas el Nro de la cuenta judicial perteneciente a estos autos 547207/5 CBU 0140437527620654720753; a fin de subsanar el error incurrido al consignar un número equivocado en los edictos publicados.-
 Saludo a V.S. atentamente.-
 JR

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
 Su código de verificación es: 5UC7WS



237900973001391547

